

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Lunes 27 de noviembre de 2023 y Lunes 11 de diciembre 2023

A través de la plataforma Team, siendo a la 14:05 horas del día lunes 27 de noviembre del 2023, se da inicio a la vigésima sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Humanidades para el año 2023; con la presencia del señor Decano (e) Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, quien solicita al Secretario Académico para que tome la asistencia de los señores Consejeros, estando presente; docentes consejeros: Dra. Lucy María Salazar Vargas (docente principal), Dr. José Abelardo Delgado Mejía (docente principal), Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos (docente principal), Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa (docente asociado), Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar (docente asociado), Mg. Margarita Condori Tito (docente auxiliar); asimismo, estudiantes consejeros: Bruce Dalton Manrique Gonzales (especialidad de Historia), Tracy Geraldine Infante Zúñiga (Lingüística), Daniel Alejandro Caján Arias (Arqueología)

Con la asistencia del quorum reglamentario de (06) docentes consejeros y tres (03) alumnos consejeros se inicia la Sesión con el saludo de bienvenida y agradecimiento por parte del señor decano (e) Mg. Freddy Eutimio Alzamora, se da inicio a la presente sesión.

I. **Agenda:**

1. Oficio N°898-2023-R-UNFV, Informe de Visita de Control N° 030-2023-OCI-0206-SVC.
2. Solicitud del docente Dr. Rommel Plasencia Soto, reducción de horas lectivas de clases.
3. Proyecto Taller: Competencias digitales, propuesto por el Jefe de la Unidad de Post Grado de la Facultad.
4. Apertura de cursos con menos de 8 alumnos Escuela Profesional de Historia.
5. Expeditos y Grados de Bachiller Of. 161-2023-OGGE-FH-UNFV.

II. **Orden del día:**

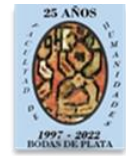
Informes:

Orden del día:

Con relación al punto 1: Oficio N°898-2023-R-UNFV, Informe de Visita de Control N° 030-2023-OCI-0206- SVC.

El decano de la Facultad Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, informa que dio respuesta al oficio recibido por la Srta. rectora dentro del plazo establecido, indicando que se había cursado un oficio de invitación a la docente Dra. Martha Eloísa Chávez Lazarte para que asuma la dirección de la Escuela profesional de Antropología Arqueología, " el día 23 de noviembre se dio respuesta a la Srta. rectora y también se hizo la invitación Chávez", refirió.

Hoy a horas de la mañana, la Dra. Martha Chávez ha dado respuesta a la invitación indicando que no podría asumir la dirección de la EPAA, debido a que no es de la especialidad. Frente a ello, pongo a consideración del pleno para ver algunas salidas a esta situación, manifestó.



Solicita la palabra el consejero Daniel Caján y expone que ha recibido 2 cartas de las bases de la Escuela Profesional de Antropología y Arqueología respaldando la labor del docente Dr. Martí Eulogio Sánchez Villagómez, “ el Dr. Martí es un destacado docente, está buscando solucionar los inconvenientes dejados en la Escuela por la anterior gestión y consideramos que es la persona idónea para el cargo, por eso los estudiantes respaldamos su gestión, pido al señor decano que en la respuesta que se envíe al rectorado se explique que no tenemos otros docentes principales que podrían asumir el cargo y por excepcionalidad, se acepte su permanencia”, refirió.

Interviene el decano y manifiesta que, le han recomendado que una misma persona podría asumir la dirección de dos Escuelas Profesionales y por ello considera que el Dr. Augusto Ruiz, podría serlo.

Solicita la palabra el consejero Mg. Nolberto Díaz La Rosa y manifiesta que, la expresión “situaciones adversas” consignado en el informe de la OCI, conlleva a manifestar con claridad y dejar constancia que, en la fecha del 20 de junio 2022, fecha en que se emite la Resolución Decanal N° 180-2022-SA-FH-UNFV, solamente contábamos con un docente principal en la especialidad, el Dr. Augusto Ruiz Zevallos encargado de la Escuela Profesional de Historia. Es importante aclarar que, en aquella fecha no estaba laborando la docente Dra. Marta Chávez Lazarte, por ello, el decano optó por designar al Dr. Martí Eulogio Sánchez Villagómez, por lo que se colige que no hubo ninguna intención de incumplir la Ley ni de perjudicar a nadie o como dice el informe, crear situaciones adversas. En ese sentido propongo que el señor decano sea explícito en el documento que lo dirija al rectorado y se haga énfasis de la situación concreta cuando se produjo la encargatura del Dr. Martí Sánchez; debemos respaldar al decano en la decisión que tomó, toda vez que la gestión académica y administrativa debía continuar.

Interviene el Dr. Samuel Villegas y expone que está de acuerdo con las expresiones vertidas con el consejero Nolberto Díaz, “efectivamente, así fue, cuando se produjo la encargatura de la dirección de la Escuela Profesional de Antropología y Arqueología al Dr. Martí Sánchez, no contábamos con otro docente principal, salvo el Dr. Augusto Ruiz Zevallos”, refirió.

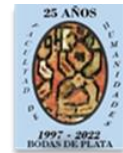
Por otro lado, manifestó que el **Art. 36° de la Ley Universitaria: hace referencia al “... doctorado en la especialidad, correspondiente a la Escuela de la que será Director”, la OCI hace referencia a “afinidad o complementariedad”**. El doctorado en Educación no tiene afinidad con la Antropología o Arqueología, lo que, si correspondería con la Sociología o Historia, en este sentido “señores consejeros, pido al pleno que se apruebe emitir un pronunciamiento dirigido a OCI.

“La designación de encargatura del Dr. Martí Sánchez se dio de manera regular, no había otro docente principal cuando se realizó su designación. Además, el Dr. Martí es docente asociado, sin embargo, tiene todos los grados exigidos y sobre todo en la especialidad. “En su debida oportunidad las circunstancias eran diferentes, debemos respaldar al decano”, enfatizó.

Interviene la Dra. Lucy Salazar Vargas y expone que debe agotarse todas las posibilidades de solución, “tenemos a un docente principal de la especialidad, es el Dr. Augusto Ruiz Zevallos, considero que debería ser invitado para que asuma la dirección de la Escuela Profesional de Antropología y Arqueología, se debería cursar un oficio de invitación”, refirió.

Interviene la docente consejera Mg. Margarita Condori y manifiesta que está de acuerdo con emitir un informe detallado a la Srta. Rectora en el sentido de que al momento de la designación del Dr. Martí no teníamos a otro docente de la especialidad, debemos ser enfáticos no ha habido intención de incumplir las normas.

Interviene el Dr. Augusto Ruiz Zevallos y expone que no podría asumir la encargatura de la dirección de antropología y Arqueología, “reconozco que el Dr. Sánchez Villagómez lo está haciendo bien, es un profesional idóneo para el cargo y que mejor que tiene un doctorado en la especialidad, asimismo expuso que respalda la gestión del Dr. Martí Sánchez.



Luego de intercambio de opiniones, el Pleno del Consejo acuerda designar a los consejeros Dr. Samuel Villegas Páucar, Dr. José Abelardo Delgado Mejía y Dra. Lucy Salazar Vargas para que redacten un informe detallado de las circunstancias y hechos relacionados a la encargatura de la dirección de la Escuela Profesional de Antropología y Arqueología al Dr. Martí Eulogio Sánchez Villagómez. Tomando en cuenta la respuesta por escrito que se recibiría del Dr. Augusto Ruiz Zevallos y de la Dra. Martha Eloísa Chávez Lazarte.

El citado documento será expuesto en la fecha fijada para la continuación del Consejo Extraordinario y luego de ello se remitirá al Decanato con la firma de todos los consejeros y consejeras para responder a las instancias superiores.

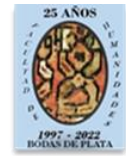
El informe será presentado el día lunes 11 de diciembre del 2023, fecha en que se continuará con la presente Sesión.

<p>Universidad Nacional Federico Villarreal</p> <p>Rectorado</p> <p>"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"</p> <p>"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"</p> <p>San Miguel, 17 de noviembre de 2022</p> <p>Oficio N° 898-2023-R-UNFV Sr. Mg. Fredy Estimio Alzamora Noreña Decano de la Facultad de Humanidades <i>Presente.</i></p> <p>Asunto: Notificación de Informe de Visita de Control N° 030-2023-OCI-0206-SVC Referencia: Oficio N° 794-2023-OCI-UNFV NT: 079449-23</p> <p><i>Es muy grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacerle llegar adjunto al presente el Oficio N° 794-2023-OCI-UNFV y sus acompañados, por el cual el Órgano de Control Institucional alcanza el Informe de Visita de Control N° 030-2023-OCI-0206-SVC, relacionado al "Adecuado ejercicio de la función pública de los directivos de elección y de libre designación y remoción en la Facultad de Humanidades (FH) de la Universidad Nacional Federico Villarreal", a fin de que se sirva tener a bien informar directamente al referido Órgano de Control, en el plazo y forma que solicita, sobre las correspondientes acciones adoptadas respecto a la situación adversa señalada en el referido informe, debiendo adjuntar la documentación sustentatoria respectiva; asimismo, tendrá a bien dar cuenta documentada de ello a este Superior Despacho.</i></p> <p><i>Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi saludo y estima personal.</i></p> <p>Atentamente,</p> <p> Dra. Cristina Asunción Alzamora Rívera Rectora</p> <p>CAAR/adam Adjunto: Exp. virtual en doce (12) folios</p> <p>Jirón Carlos González N° 285, Urb. Maranga - San Miguel Teléfono 748-0888 anexo 9101 • correo electrónico: rectora@unfv.edu.pe</p>	<p>OFICIO N° 794-2023-OCI-UNFV</p> <p>Dra. CRISTINA ASUNCIÓN ALZAMORA RIVERO Rectora Universidad Nacional Federico Villarreal <i>Presente.</i></p> <p>ASUNTO : Notificación de Informe de Visita de Control n.º 030-2023-OCI/0206-SVC</p> <p>REF. : a) Artículo 8º de la Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias. b) Directiva n.º 013-2022-OG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y modificatoria</p> <p>Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.</p> <p>Sobre el particular, de la revisión a la información y documentación vinculada al "Adecuado ejercicio de la función pública de los directivos de elección y de libre designación y remoción en la Facultad de Humanidades (FH) de la Universidad Nacional Federico Villarreal", comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Visita de Control n.º 030-2023-OCI/0206-SVC, que se adjunta al presente documento.</p> <p>En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.</p> <p>Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.</p> <p>Atentamente,</p> <p> Edmundo Alberto Guardia Yzaguirre Jefe del Órgano de Control Institucional Universidad Nacional Federico Villarreal</p>
--	---

Enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NzA3OWIxYzItZTcwNC00OGJlWE2NjgtMzBmYjc2N2RiYzE0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%228dbd6711-3051-4a69-bb5e-8714606711d6%22%2c%22Oid%22%3a%222f7546df-66c6-4857-bcbd-b3b74408640a%22%7d

Siendo a las 18:00 horas del día lunes 27 de noviembre se da por concluido la Sesión, con el acuerdo de su próxima continuación.



CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN

A través de la plataforma Team, siendo a la 16:08 horas del día lunes 11 de diciembre del 2023, se da inicio a la continuación de la vigésima sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Humanidades para el año 2023; con la presencia del señor Decano (e) Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña, quien solicita al Secretario Académico para que tome la asistencia de los señores Consejeros, estando presente; docentes consejeros: Dra. Lucy María Salazar Vargas (docente principal), Dr. José Abelardo Delgado Mejía (docente principal), Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos (docente principal), Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa (docente asociado), Mg. Margarita Condori Tito (docente auxiliar); asimismo, estudiantes consejeros: Bruce Dalton Manrique Gonzales (especialidad de Historia), Tracy Geraldine Infante Zúñiga (Lingüística), Daniel Alejandro Caján Arias (Arqueología). Con la dispensa otorgada al Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar (docente asociado) quien se encuentra con licencia por estar participando de un evento académico fuera del país.

Con la asistencia del quorum reglamentario de (05) docentes consejeros y tres (03) alumnos consejeros se inicia la Sesión con el saludo de bienvenida y agradecimiento por parte del señor decano (e) Mg. Freddy Eutimio Alzamora.

Con relación al punto 1: Oficio N°898-2023-R-UNFV, Informe de Visita de Control N° 030-2023-OCI-0206- SVC.

En cumplimiento de lo acordado en la fecha del lunes 27 de noviembre 2023, donde se designó una comisión para la elaboración de un informe detallado que debería ser enviado al Despacho de la Srta. Rectora respecto a la observación hecha por la contraloría al cargo del director de la Escuela Profesional de Antropología y Arqueología Dr. Martí Eulogio Sánchez Villagómez; solicita la palabra la Dra. Lucy María Salazar Vargas y da lectura al documento redactado, al finalizar su lectura, interviene el señor decano y expone que sería importante señalar que se han agotado todas las posibilidades internas para el cumplimiento estricto de lo que establece la norma de mayor jerarquía. Y, asimismo, se debe destacar el trabajo del Dr. Martí y también explicar que se realizó la invitación al Dr. Augusto Ruiz Zevallos, adjuntando la carta de invitación y de respuesta, así como de la Dra. Martha Chávez Lazarte.

Finalmente se acuerda que, la comisión deberá tomar en cuenta las recomendaciones hechas por el decano y luego, el documento terminado se enviará al decanato con la firma respectiva de todos los consejeros y consejeras para que sea remitido a las instancias referidas.

Con relación al punto 2: Solicitud del docente Dr. Rommel Plasencia Soto, reducción de horas lectivas de clases.

El decano informa que tuvo la oportunidad de conversar con el Vicerrector Académico y al haberle consultado con relación a la solicitud del Dr. Rommel Plasencia, el vicerrector le refirió que es un derecho de todos los docentes pedir la reducción de horas para el dictado de clases, más aún si hay razones fundamentadas. Refirió que, lo que corresponde es aprobar en el Consejo la solicitud presentada y luego debe continuar con el trámite respectivo, sin embargo, es necesario tener claro que el docente Plasencia tendrá que seguir cumpliendo con el dictado de 20 horas de clases hasta que se emita la Resolución Rectoral para poder modificar en el sistema ASRAD y luego ver otras opciones para el reemplazo de horas.

UNIVERSIDAD NACIONAL
Federico Villarreal

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HISTORIA, ANTRPOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA
"Acto de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECISION N° 153-023-DHAA-04-INEV

Lima, 13 de noviembre de 2023

Señor Magister
FREDDY EUTIMIO ALZAMORA NOREÑA
Decano (e) de la Facultad de Humanidades
Presente.-

Asunto: Carta solicitando reducción de carga lectiva de TP20 H. a TP19 H. - Dr. Rommel Plasencia Soto, Asociado.

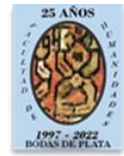
Con un cordial saludo me dirijo a usted, a fin de poner en su conocimiento que, con referencia al asunto, se hizo la consulta respectiva sobre la carta con la Oficina Central de Asuntos Académicos, el día 19 de octubre, respondiendo a la Dirección del DAHAA de manera negativa, en el procedimiento de ninguna manera, sin embargo, le informo que esta solicitud sea evaluada por el Consejo de Facultad. Por lo tanto, solicito se agende dicha solicitud en la próxima reunión del Consejo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Dr. SAMUEL ALCIDES VILLEGAS PÁUCAR
Director (e)
Departamento Académico Historia,
Antropología y Arqueología -FH
Telf. 8460121

SAP:Martha V.



Sometido a votación, **se aprueba por mayoría** con la abstención del consejero Dr. José Abelardo Delgado Mejía, aceptar la solicitud del docente Rommel Plasencia Soto para la reducción de horas en su carga lectiva, disponiéndose se emita la resolución correspondiente.

Con relación al punto 3: **Proyecto Taller: Competencias digitales, propuesto por el director de la Unidad de Post Grado de la Facultad.**

Leído el proyecto presentado para el desarrollo del curso taller de competencias digitales, se aprueba por mayoría con la abstención del Dr. Augusto Ruiz Zevallos, disponiéndose la emisión de la respectiva resolución decanal.

UNIDAD DE POSGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 15 de noviembre 2023

Oficio N°001 -2023-UPG-FH-UNFV

SEÑOR MAGISTER FREDDY EUTIMIO ALZAMORA NOREÑA
DECANO(e)
FACULTAD DE HUMANIDADES

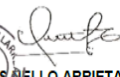
Presente

**ASUNTO: PROPUESTA DEL PROYECTO CURSO-TALLER:
"COMPETENCIAS DIGITALES EN LA EDUCACION UNIVERSITARIA"**

Con un cordial saludo me dirijo a usted para saludarlo y así mismo remitir el presente proyecto para su aprobación correspondiente en el Consejo de Facultad de Humanidades, el proyecto organizado por la Unidad de Pos grado denominado "CURSO-TALLER: **COMPETENCIAS DIGITALES EN LA EDUCACION UNIVERSITARIA**".

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente


DIMAS RELLO ARRIETA ESPINOZA
JEFE DE LA UNIDAD DE POSGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES

Con relación al punto 4: **Apertura de cursos con menos de 8 alumnos Escuela Profesional de Historia.**

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Oficio N° 172-EPH-FH-UNFV-2023
Lima, noviembre 21 de 2023


Mg. **FREDDY EUTIMIO ALZAMORA NOREÑA**
Decano (e) a de la Facultad de Humanidades
Presente.-

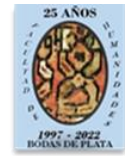
Me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente, para manifestarle que teniendo en cuenta que en el reciente **CONSEJO DE FACULTAD**, se aprobó autorizar el dictado de asignaturas con menos de 08 alumnos.

Al respecto; solicito en mi calidad de Director de la Escuela Profesional de Historia se autorice el dictado para las siguientes asignaturas, que se detalla en la relación adjunta.

Lo que informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Augusto Ruiz Zevallos
DIRECTOR DE LA ESCUELA
PROFESIONAL DE HISTORIA



Con relación al punto 5: Expeditos y Grados de Bachiller Of. 161-2023-OGGE-FH-UNFV.

OFICINA DE GRADOS Y GESTIÓN DEL EGRESADO

Lima, 28 de noviembre de 2023

OFICIO N° 161-2023-OGGE-FH-UNFV

Señor
DR. FREDDY EUTIMIO ALZAMORA NOREÑA
DECANO (e) DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Presente.

ASUNTO: Remito dos (02) expediente digital para emisión de resolución de expediente y Grado Académico de Bachiller para ingreso a Consejo de Facultad

Se aprueba por unanimidad la emisión de la resolución de grado de bachiller de los egresados cuyos nombres se consigna en el oficio adjunto.

Me dirijo a usted para saludarlo y remitirle, adjunto al presente dos (02) expedientes digitales para emisión de resolución de expediente y Grado Académico de Bachiller para ingreso a Consejo de Facultad para el trámite correspondiente de los egresados que figuran en la siguiente relación:

N°	N EXP	NOMBRES Y APELLIDOS	TOTAL FOLIOS	ESPECIALIDAD
GRADO DE BACHILLER				
1	EXP - 253	GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ MARÍA DÉBORA	29	LINGÜÍSTICA
2	EXP - 105	RIOS LEGUIA JOSE JUNIOR	28	FILOSOFIA

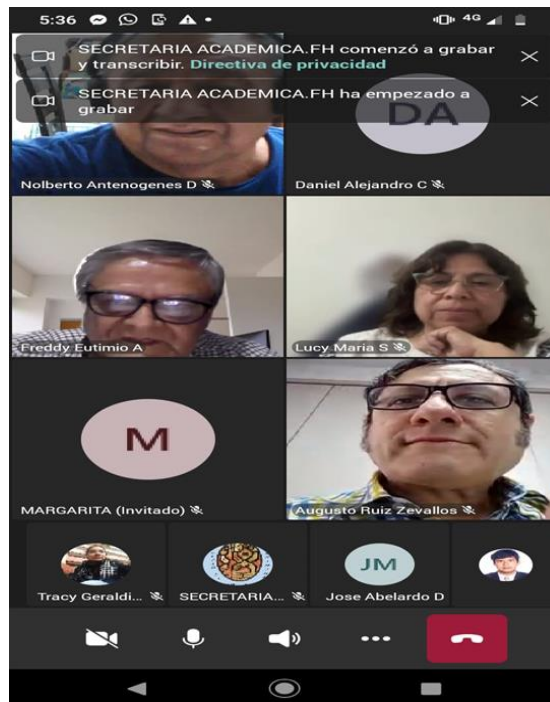
Cada expediente digital de los egresados contiene los siguientes documentos:

- Trámite de Grado de Bachiller: Proveído que solicita resolución de aprobación de grado académico de bachiller, hoja de datos y expediente completo sin observación

Documentos remitidos como archivo adjunto al correo institucional de su despacho y Secretaría Académica.

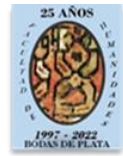
Habiendo concluido con el desarrollo de la agenda, se da por concluido a la vigésima sesión extraordinaria de consejo de Facultad a las 17:30 h. del día lunes 11 de diciembre 2023.

Participantes:



Enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MmU2OTE1NTUtZmZmZC00MDM2LTk4MmEtZTc5ODhhZWm3NmJl%40threa d.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%228dbd6711-3051-4a69-bb5e-8714606711d6%22%2c%22Oid%22%3a%222f7546df-66c6-4857-bcbd-b3b74408640a%22%7d



Mg. Freddy Eutimio Alzamora Noreña
Decano (e)
Facultad de Humanidades

Dr. Samuel Alcides Villegas Páucar

Dra. Lucy María Salazar Vargas

Dr. José Abelardo Delgado Mejía

Mg. Margarita Condori Tito

Dr. Augusto Fernando Ruiz Zevallos

Mg. Nolberto Antenógenes Díaz La Rosa

Estudiante Daniel Alejandro Caján Arias

Estudiante Tracy Geraldine Infante Zúñiga

Estudiante Bruce Dalton Manrique Gonzales

Mg. Julio Rodolfo Masías Leiva
Secretario Académico
Facultad de Humanidades